ALCALDÍA DE POPAYÁN

CERTIFICADO DE AJUSTE DE REGISTRO Y VIABILIDAD DE PROYECTO

N° RADICACIÓN :	20241900436513	FECHA DE RADICACIÓN :	11/10/2024
AJUSTE No.	3	MODIFICACIÓN A CERTIFICADO DE REGISTRO Y VIABILIDAD N°	107-0001-2024

La Secretario(a) de Planeación Municipal de Popayán certifica que: LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN tiene registrado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal el Proyecto que se describe a continuación:

Fecha :	12/7/2024	Proyecto Radicado N°	24-9-19-001-02526	BPIN N°	2024190010001
Radicado orfeo de solicitud N°		**20241900436503**			
Dependencia:		SECRETARIA DE PLANEACION			
Nombre del proyecto		FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA VIGENCIA 2024 DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN .			
Esquema financiero MGA		Sector	40	Programa	4002
Objetivo general del proyecto		Fortalecer las acciones de planeación estratégica de la secretaria de planeación.			

MODIFICACIÓN AL VALOR DEL PROYECTO Y/O CERTIFICADO

VIGENCIA	AJUSTE VALOR PROYECTO						AJUSTE VALOR CERTIFICADO					
	2024			2025			2024			2025		
FUENTE	**PROPIOS**	**SGP**	**OTROS**	**PROPIOS**	**SGP**	**OTROS**	**PROPIOS**	**SGP**	**OTROS**	**PROPIOS**	**SGP**	**OTROS**
Valor inicial del proyecto	$ 1.806.600.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 271.600.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Ajuste 1	$ 421.400.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 665.100.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Ajuste 2	$ 93.200.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 639.750.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Ajuste 3	-$ 469.150.000	$ 558.150.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 558.150.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
SUBTOTAL FUENTE POR VIGENCIA	**$ 1.852.050.000**	**$ 558.150.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 1.576.450.000**	**$ 558.150.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**
TOTAL AJUSTADO POR VIGENCIA	**$ 2.410.200.000**			**$ 0**			**$ 2.134.600.000**			**$ 0**		
TOTAL AJUSTADO	**$ 2.410.200.000**						**$ 2.134.600.000**					
VALOR PENDIENTE APROPIACIÓN PRESUPUESTAL A PROYECTO							**$ 275.600.000**					

A solicitud de la dependencia a cargo de la ejecución del proyecto, se ajusta el proyecto de acuerdo a la siguiente información.

Tipo de modificación (Marque a la derecha la opción con X)						
	Ajuste con trámite presupuestal			**X**	Ajuste sin trámite presupuestal	**X**
	Adición	X	Reducción		Ajuste actividades, cronograma, perfiles, Trazador presupuestal, otros	X
	Traslado		Incoprporación			
	Redistribución presupuestal					

AJUSTE QUE REQUIERE EL PROYECTO	VIABILIZACIÓN INICIAL / ÚLTIMA VIABILIZACIÓN	INFORMACIÓN AJUSTADA	MOTIVACIÓN / JUSTIFICACIÓN DEL AJUSTE SOLICITADO
1. Adicionar al valor del certificado recursos por valor de $558.150.000 de acuerdo a la siguiente distribucion: $25.200.000 en la actividad 1 "Implementar acciones de adecuada gestión del PDM." del objetivo especifico 1 $384.000.000 en la actividad 2 "Fortalecer los procesos de formulación, evaluación y gestión de informacion de los proyectos de inversión del municipio." del objetivo especifico 2 $148.950.000 en la actividad 3 "Mejorar la articulación, planificación y gestión institucional de la secretaria de planeación." del objetivo especifico 3	VALOR ACTIVIDAD MGA actividad 1 "Implementar acciones de adecuada gestión del PDM." Propios=$265.100.000 actividad 2 "Fortalecer los procesos de formulación, evaluación y gestión de informacion de los proyectos de inversión del municipio." Propios=$123.800.000 actividad 3 "Mejorar la articulación, planificación y gestión institucional de la secretaria de planeación." Propios=$547.800.000	VALOR ACTIVIDAD AJUSTADA MGA actividad 1 "Implementar acciones de adecuada gestión del PDM." Propios=$265.100.000 SGP=$25.200.000 actividad 2 "Fortalecer los procesos de formulación, evaluación y gestión de informacion de los proyectos de inversión del municipio." Propios=$123.800.000 SGP=$384.000.000 actividad 3 "Mejorar la articulación, planificación y gestión institucional de la secretaria de planeación." Propios=$547.800.000 SGP=$148.950.000	Se requiere realizar la adicion debido a que los recursos asignados inicialmente no fueron suficientes para cubrir las necesidades del proyecto,considerando la complejidad y alcance del mismo, se ha identificado la necesidad de recursos adicionales para garantizar su ejecución exitosa, esta accion es prioritaria para cumplir con los objetivos y metas establecidas, asegurando la calidad y eficiencia lo cual permitirá acelerar el ritmo de ejecución, reducir los riesgos asociados con la falta de recursos y mejorar la calidad de los resultados.

2. Crear los rubros presupuestales con codigo 2.3.2.02.01.004.036 por valor de $384.000.000 y 2.3.2.02.02.008.247 por valor de $174.150.000		Código Rubro: 2.3.2.02.01.004.036 Valor Rubro: $384.000.000 Código Rubro: 2.3.2.02.02.008.247 Valor Rubro: $174.150.000	La adicion se soporta en DECRETO No 20241000003255 del 09-10-2024
3. Adiciónar 2 profesionales con el perfil "Profesional en el area de economia, administracion, contaduria o afines con posgrado y con experiencia profesional mínima de un (1) año o Profesional en el area de economia, administracion, contaduria o afines con experiencia profesional mínima de cuatro (4) años." como insumo en la actividad 1 "Implementar acciones de adecuada gestión del PDM." del objetivo especifico 1 con un valor de $16.000.000		"Profesional en el area de economia, administracion, contaduria o afines con posgrado y con experiencia profesional mínima de un (1) año o Profesional en el area de economia, administracion, contaduria o afines con experiencia profesional mínima de cuatro (4) años." como insumo en la actividad 1 "Implementar acciones de adecuada gestión del PDM." Cantidad=2 Valor=$16.000.000	Se requiere la adicion del item mencionado debidoa que por el cierre del año en el horizonte, se requiere contar con un equipo de profesionales especializados en el seguimiento de indicadores del Plan de Desarrollo Municipal de Popayán, esto sumado a la urgencia de consolidar un gran volumen de información para el correcto reporte en plataformas como el SISPT, y la necesidad de organizar datos ante diversas instituciones, para mantener la transparencia y la rendición de cuentas. Entre las actividades que estos profesionales realizarán, se incluye el seguimiento y evaluación constante de los indicadores del Plan de Desarrollo Municipal, ssto permitirá no solo analizar la evolución de cada indicador, sino también proponer ajustes necesarios que garanticen el cumplimiento de las metas establecidas, la elaboración de informes periódicos sobre el estado de cumplimiento será fundamental para informar a las partes interesadas y facilitar la toma de decisiones. Por otro lado, la consolidación de información cuantitativa permitirá medir y evaluar el avance hacia las metas estratégicas, asegurando que los esfuerzos se alineen con los objetivos del plan.
4. Adiciónar 1 perfil "Profesional en derecho con postgrado y con experiencia profesional mínima de un (1) año o Profesional en derecho con postgrado con experiencia profesional mínima de cuatro (4) años." como insumo en la actividad 1 "Implementar acciones de adecuada gestión del PDM." del objetivo especifico 1		"Profesional en derecho con postgrado y con experiencia profesional mínima de un (1) año o Profesional en derecho con postgrado con experiencia profesional mínima de cuatro (4) años." como insumo en la actividad 1 "Implementar acciones de adecuada gestión del PDM." Cantidad=1 Valor=$8.000.000	Se requiere la adicion del item mencionado debido a que en el marco del desarrollo de la segunda sesión del COMPOS del municipio de Popayán, y como parte del seguimiento a la ley 1098 de 2006, la Procuraduría de Infancia y Adolescencia ha subrayado la importancia de fortalecer el monitoreo del impacto de las metas e indicadores establecidos en el Plan de Desarrollo Alianza con Popayán, en cumplimiento de dicha directriz y con el fin de garantizar el éxito de estas iniciativas, se hace imprescindible la contratación de un profesional especializado que pueda liderar y coordinar el seguimiento de estos indicadores, que realice un análisis riguroso que permita identificar logros y áreas de mejora en la implementación de políticas públicas. Un profesional dedicado a esta tarea no solo brindará un seguimiento constante, sino que también asegurará que las intervenciones sean efectivas y alineadas con las necesidades reales de nuestra población infantil y juvenil, su labor facilitará la recolección y análisis de datos, la elaboración de informes y la formulación de recomendaciones estratégicas, lo que permitirá ajustar y optimizar las acciones del plan.

5. Incrementar el valor de los items "PC de escritorio ", "Impresora" , aumentar a 4 la cantidad del item "PC de escritorio" y a 2 la cantidad del item "Impresora" y Adicionar el item "Scanner" en la actividad actividad 2 "Fortalecer los procesos de formulación, evaluación y gestión de informacion de los proyectos de inversión del municipio." del objetivo especifico 2 (el valor a incrementar es de $46.000.000)	PC de escritorio, cantidad=2 valor=$7.000.000 Impresora, cantidad=1 valor=$8.000.000	PC de escritorio, cantidad=4 valor=$36.000.000 Impresora, cantidad=2 valor=$20.000.000 Scanner cantidad=2 Valor=$12.000.000	Se requiere ajustar el precio inical de los items descritos, debido al incremento en el valor de los equipos tecnológicos y de computo en Colombia para el último trimestre de 2024, esto por varios factores como la fluctuación del tipo de cambio del peso colombiano frente al dólar estadounidense que ha generado un aumento en los costos de importación de estos productos, teniendo en cuenta la mayoría de los equipos tecnológicos y de computo son importados desde países como China, Estados Unidos y Taiwán, adicionalmente el aumento de la demanda tecnologíca durante el último trimestre del año, debido a la temporada de fin de año y la necesidad de renovación de equipos en el sector empresarial, ha generado una escasez de inventario y, consecuentemente, un aumento en los precios. También es importante destacar que los fabricantes de tecnología han ajustado sus precios debido a la inflación global y el aumento de los costos de producción, en específico, los precios de: - Computadores y laptops han aumentado un 10-15% - Impresoras y equipos de impresión han aumentado un 12-18% - Software y licencias han aumentado un 8-12% - Hardware y componentes han aumentado un 15-20% Estos aumentos reflejan la dinámica actual del mercado tecnológico en Colombia y su impacto en los costos. Por otra parte la formulación, evaluación y gestión de la información de los proyectos de inversión del municipio requieren un flujo constante y eficiente de datos, así como la producción y presentación de documentación esencial, bajo este contexto se hace necesario incrementar el número de equipos tecnológicos disponibles, como computadores, impresoras y la incorporación de un escáner, siendo fundamental para la formulación, evaluación y gestión de la información de los proyectos de inversión del municipio. Estos procesos requieren un trabajo constante en plataformas digitales, donde se gestiona información crítica y se cargan diversos soportes documentales que deben ser escaneados y archivados, la limitación actual de equipos dificulta el acceso simultáneo y la colaboración entre los involucrados, lo que retrasa el flujo de trabajo y disminuye el rendimiento.
6. Incrementar el valor del item "PC de escritorio" en la actividad 1 "Implementar acciones de adecuada gestión del PDM." del objetivo especifico 1	PC de escritorio valor=$6.000.000	PC de escritorio valor=$9.000.000	
7. Adicionar los items "Scanner" e "impresora" en la actividad 3 "Mejorar la articulación, planificación y gestión institucional de la secretaria de planeación." del objetivo especifico 3 aumentando el valor de la actividad en $16.000.000		Scanner cantidad=1 Valor=$6.000.000 Impresora cantidad=1, Valor=$10.000.000	Contar con equipos tecnológicos adecuados, como una impresora y un escáner, es esencial para mejorar la articulación, planificación y gestión institucional de la Secretaría de Planeación, estos recursos facilitan la producción y el intercambio de documentos de manera eficiente, lo que es crucial para mantener una comunicación fluida entre los diferentes involucradas en el proceso, la capacidad de digitalizar y compartir información de manera rápida y accesible permite una mejor organización de los datos y un seguimiento más efectivo de los proyectos y actividades., esto contribuye a una planificación más efectiva, asegurando que todos los actores estén alineados con los objetivos establecidos, teniendo en cuenta que una gestión institucional eficiente depende de la disponibilidad inmediata de información relevante, lo que a su vez fomenta la transparencia y la adecuada rendición de cuentas
8. Adición al valor total del proyecto en $89.000.000 de acuerdo al incremento de valor de la actividad 1 "Implementar acciones de adecuada gestión del PDM" por valor de $27.000.000, la actividad 2 "Fortalecer los procesos de formulación, evaluación y gestión de informacion de los proyectos de inversión del municipio." por valor de $46.000.000 y la actividad 3 "Mejorar la articulación, planificación y gestión institucional de la secretaria de planeación." por valor de $16.000.0000	Subtotal Actividad 1 $404.500.000 Subtotal Actividad 2 $602.000.000 Subtotal Actividad 3 $1.314.700.000 TOTAL PROYECTO $ 2.321.200.000	Subtotal Actividad 1 $431.500.000 Subtotal Actividad 2 $648.000.000 Subtotal Actividad 3 $1.330.700.000 TOTAL PROYECTO $ 2.410.200.000	Se requiere adicionar el valor del proyecto, debido al ajuste realizado en los items anteriores

9. Realizar un cambio de fuente de financiacion de recursos propios a SGPen las actividades de pryecto de acuerdo a la siguiente descripcion: $25.200.000 en la actividad 1 "Implementar acciones de adecuada gestión del PDM." del objetivo especifico 1. $384.000.000 en la actividad 2 "Fortalecer los procesos de formulación, evaluación y gestión de informacion de los proyectos de inversión del municipio." del objetivo especifico 2 $148.950.000 en la actividad 3 "Mejorar la articulación, planificación y gestión institucional de la secretaria de planeación." del objetivo especifico 3	Implementar acciones de adecuada gestión del PDM. Propios=$404.500.000 Fortalecer los procesos de formulación, evaluación y gestión de informacion de los proyectos de inversión del municipio. Propios=$602.000.000 Mejorar la articulación, planificación y gestión institucional de la secretaria de planeación." Propios=$1.314.700.000	Implementar acciones de adecuada gestión del PDM. Propios=$406.300.000 SGP=$25.200.000 Fortalecer los procesos de formulación, evaluación y gestión de informacion de los proyectos de inversión del municipio. Propios=$264.000.000 SGP=$384.000.000 Mejorar la articulación, planificación y gestión institucional de la secretaria de planeación. Propios=$1.181.050.000 SGP=$148.950.000	Debido a circunstancias imprevistas, los recursos financieros asignados al proyecto han llegado de una fuente diferente a la inicialmente planeada, sin embargo, esto no afecta la estructura, objetivos ni la ejecución del proyecto asegurando su continuidad y viabilidad. Este cambio en la fuente de financiación no implica modificaciones en los objetivos y metas establecidos, la estructura y alcance del proyecto, la planificación y ejecución de las actividades, ni los resultados y beneficios esperados, el cambio se limita exclusivamente a la fuente de financiación, lo que permite mantener el ritmo y alcance del proyecto sin interrupciones, cumplir con los objetivos y metas establecidos, y asegurar la sostenibilidad y calidad del mismo Se ha realizado un ajuste en la documentación del proyecto para reflejar este cambio en la fuente de financiación, asegurando la transparencia y precisión en la gestión.

Población objetivo inicial o anterior	343.011	Adición población objetivo	0	Población objetivo ajustada	343.011

SOLICITUD AJUSTE ACTIVIDADES VIABILIZADAS MGA 2024

		VALORES INICIALES/AJUSTADAS DEL PROYECTO			VALOR ANTERIOR MGA			VALOR ACTIVIDAD AJUSTADA MGA			VALOR PENDIENTE APROPIACIÓN ACTIVIDADES MGA		
N°	ACTIVIDAD MGA	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS
1	Implementar acciones de adecuada gestión del PDM	$ 406.300.000	$ 25.200.000	$ 0	$ 398.000.000	$ 0	$ 0	$ 398.000.000	$ 25.200.000	$ 0	$ 8.300.000	$ 0	$ 0
2	Fortalecer los procesos de formulación, evaluación y gestión de información de los proyectos de inversión del municipio	$ 264.000.000	$ 384.000.000	$ 0	$ 261.300.000	$ 0	$ 0	$ 261.300.000	$ 384.000.000	$ 0	$ 2.700.000	$ 0	$ 0
3	Mejorar la articulación, planificación y gestión institucional de la secretaria de Planeación.	$ 1.181.750.000	$ 148.950.000	$ 0	$ 917.150.000	$ 0	$ 0	$ 917.150.000	$ 148.950.000	$ 0	$ 264.600.000	$ 0	$ 0
SUBTOTAL FUENTE		**$ 1.852.050.000**	**$ 558.150.000**	**$ 0**	**$ 1.576.450.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 1.576.450.000**	**$ 558.150.000**	**$ 0**	**$ 275.600.000**	**$ 0**	**$ 0**
TOTAL		**$ 2.410.200.000**			**$ 1.576.450.000**			**$ 2.134.600.000**			**$ 275.600.000**		

ESTRUCTURA FINANCIERA Y DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL 2024

FUENTE FINANCIACIÓN	No. FUENTE	PRODUCTO	CÓDIGO RUBRO	VALOR CERTIFICADO ANTERIOR	VALOR PRESENTE AJUSTE	VALOR CERTIFICADO TOTAL	SALDO
Propios	1101	4599001	2.3.2.02.02.008.060	$ 746.700.000	$ 0	$ 746.700.000	$ 0
	1101	4599001	2.3.2.02.01.003.017	$ 65.000.000	$ 0	$ 65.000.000	$ 0
	1101	4599001	2.3.2.02.02.006.033	$ 85.000.000	$ 0	$ 85.000.000	$ 0
	1101	4599001	2.3.2.02.02.009.079	$ 40.000.000	$ 0	$ 40.000.000	$ 0

		1102	4599001	2.3.2.02.02.008.198	$ 639.750.000	$ 0	$ 639.750.000	$ 0
SUBTOTAL PROPIOS					**$ 1.576.450.000**	**$ 0**	**$ 1.576.450.000**	**$ 0**
Sistema General de Participación (SGP)	**Agua pot y S. Básico**	0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ -
	Alimentación Escolar	0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ -
	Educación	0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ -
	Primera infancia	0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ -
	Prop Gral Cultura	0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ -
	Prop Geral Deporte	0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ -
	Prop Gral Libre Dest	0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ -
	Prop Gral Libre Invers	4901	4599001	2.3.2.02.01.004.036	$ 0	$ 384.000.000	$ 384.000.000	$ -
		4901	4599001	2.3.2.02.02.008.247	$ 0	$ 174.150.000	$ 174.150.000	$ -
	Ribereños	0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ -
	Salud	0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ -
SUBTOTAL SGP					**$ 0**	**$ 558.150.000**	**$ 558.150.000**	**$ 0**
Otras fuentes de financiación (Nación -					$ 0	$ 0	$ 0	$ -
SUBTOTAL OTRAS FUENTES					**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	**$0**
TOTAL CERTIFICADO POR FUENTES DE FINANCIACIÓN					**$ 1.576.450.000**	**$ 558.150.000**	**$ 2.134.600.000**	**$0**
TOTAL VALOR CERTIFICADO VIGENCIAS DEL PROYECTO					**$ 936.700.000**	**$ 558.150.000**	**$ 2.134.600.000**	**$ 0**

NOTA: (Si requiere más filas para relacionar rubros en el cuadro anterior, favor insertarlas en el documento en cada fuente de financiación)

ESTRUCTURA FINANCIERA SOLICITADA EN PESOS POR VIGENCIA			
FUENTE/VIGENCIA	**2024**	**2025**	**TOTAL**
VLOR TOTAL SOLICITUDES ANTERIORES	$ 1.576.450.000	**$ 0**	$ 1.576.450.000
Municipio recursos propios presente solicitud	$ 0	**$ 0**	$ 0
Municipio SGP presente solicitud	$ 558.150.000	**$ 0**	$ 558.150.000
Otras fuentes presente solicitud	$ 0	**$ 0**	$ 0
TOTAL SOLICITADO	**$ 2.134.600.000**	**$ 0**	**$ 2.134.600.000**

POLÍTICA TRANSVERSAL (Marque con X)							
Desplazados		Víctimas		Grupos étnicos		Equidad Mujer	
Construcción de Paz		Indígenas		Gestión Riesgo		Cambio climático	
Primera infancia, Infancia y Adolescencia				**Ninguno**			**X**

Trazador 1		**Trazador 2**		**Trazador 3**	
Nombre:		Nombre:		Nombre:	
Vr. Trazador		Vr. Trazador		Vr. Trazador	

El proyecto se articula con el Plan de Desarrollo Municipal Alianza con Popayan, de acuerdo a la siguiente estructura, y estará sujeto a la asignación de recursos:

NOMBRE PLAN DE DESARROLLO	**ALIANZA POR POPAYAN**		
ARTICULACIÓN PDM	**NUMERACIÓN**	**DESCRIPCIÓN**	**% ARTICULACIÓN**
LÍNEA ESTRATÉGICA	1.	Gobernanza y gobernabilidad	100%
PROGRAMA	1.6.	Alianza con la planeacion participativa	100%
Meta producto	1.6.2.	Documentos de planeacion realizados (4599019)	1

Los productos y resultados que entregará el proyecto se describen a continuación:

		DESCRIPCIÓN	Unidad de medida	Meta programada
PRODUCTOS/ RESULTADOS	MGA	Documentos de planeación (4599019)	Numero	1
	PDM	Alianza con la planeación participativa	%	100%

MOTIVACIÓN DE LA VIABILIDAD

El ajuste ha sido evaluado desde el punto de vista Técnico y Sectorial por el equipo de la Secretaría de Planeación Municipal y para ambos aspectos ha declarado su favorabilidad. Con base en los anteriores conceptos del personal idóneo de la dependencia y teniendo en cuenta: 1.- Su concordancia con el Plan de Desarrollo Municipal vigente; y 2.- Los requisitos generales; se expide Concepto de Viabilidad favorable. El proyecto deberá tener una rigurosa supervisión de su cumplimiento y ejecutarse estrictamente con base en los costos de mercado de la región para mano de obra calificada y no calificada, insumos, alquileres, equipos, materiales y demás rubros incluidos en el proyecto. De la misma manera, se deberá tener en cuenta para la ejecución de los recursos financieros, que las áreas involucradas en la ejecución del proyecto, aplicarán la destinación de los recursos del presente proyecto conforme a la distribución presupuestal determinada en el Plan de Desarrollo Municipal con plena observancia de las normas legales, contractuales y presupuestales para cada asunto en concreto y demás lineamientos establecidos en las normas que los regulen, incluso si ello implica modificar el proyecto. La Unidad administrativa responsable de la ejecución del proyecto, deberá garantizar el logro de las metas propuestas y velará en cualquier caso por una correcta ejecución del proyecto tal como fue aprobado.
No se conceptúa sobre honorarios que excedan la tabla que reconoce la alcaldía municipal para este fin, toda vez que la Secretaría respectiva establece, reconoce, determina, define y acepta los criterios de contratación del personal que desarrollará las actividades del proyecto, su experiencia y nivel académico, con plena aceptación y conocimiento del titular de la cartera.
Para realizar cualquier adquisición y/o entrega de elementos (bienes y/o servicios) que se derive de las actividades del proyecto como: bienes muebles, materiales, insumos, auxilios, ayudas, incentivos, etc; se deberá contar con la respectiva viabilidad jurídica del municipio, garantizando el cumplimiento de la normatividad que la regule y/o el respectivo ingreso al almacén del municipio en caso de requerirse.
Los negocios jurídicos que se requieran para ejecutar las actividades y los recursos aprobados en este proyecto y sus modalidades de contratación, deberán determinarse por la Oficina Asesora Jurídica del Municipio conforme a lo de su competencia.

NOTA: El proyecto estará sujeto a modificaciones en fuentes de financiación, plazo, valor y actividades, de acuerdo a la asignación de recursos y rubros presupuestales por los que estos sean asignados.

YASMIN HURTADO ORDOÑEZ
Secretaria de Planeación

Evaluador: Andres Beltran
Archivado en: Certificados de registro BPPIN
Anexos Viabilidad técnica, viabilidad sectorial, Documento técnico, Presupuesto.